

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

12672 *KIRAWIRA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LEYENDAS DEL ESTE, S.L.
TURKANA L.C.I. IMPORT, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Las Juntas generales y universales de las compañías citadas, en reunión celebrada, todas ellas de fecha 25 de marzo de 2009, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de las dos últimas, por la primera citada, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, y traspaso en bloque, a título universal de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo se acordó aprobar como balance de fusión, el cerrado a 31 de diciembre de 2008, y la fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguen, habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente, será la del 1 de enero de 2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores sociales de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 30 de abril de 2009.- Xavier Raventós, Administrador único de "Kirawira, S.L.", Lluís Raventós, Administrador único de "Turkana LCI Import, S.L." y "Leyendas del Este, S.L."

ID: A090031493-3